



NOMBRA COMISIÓN DE APERTURA Y
EVALUACIÓN DEL LLAMADO DE
LICITACIÓN N° 3748-22-LP13

LA HIGUERA,

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-22-LP13 “**Construcción Multicancha de Pasto Sintético**”, para los proyectos denominados “**CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA BABY-FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO, LA HIGUERA**” financiado por el Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma IRAL, por un monto de \$ 30.313.019.- (treinta millones trescientos trece mil diecinueve pesos), impuesto incluido, y el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA BABY-FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO, PUNTA DE CHOROS**”, financiado por el Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma IRAL, por un monto de \$ 19.080.014.- (diecinueve millones ochenta mil catorce pesos)

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento N° 3227, de fecha 05 de septiembre de 2013, donde se aprueban las Bases de Licitación Pública para la ejecución de los proyectos.

TERCERO: Que el acto de Apertura y Evaluación debe ser realizado por funcionarios municipales con responsabilidad administrativa.

DECRETO _____

003641

1. **Constitúyase, la Comisión de Apertura y Evaluación**, para la adquisición N° 3748-22-LP13 “**Construcción Multicancha de Pasto Sintético**” del Portal Mercado Público, conforme a la ejecución de los proyectos “**CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA BABY-FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO, LA HIGUERA**” y “**CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA BABY-FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO, PUNTA DE CHOROS**”, nombrándose a los siguientes funcionarios municipales, encargados de realizar la evaluación y calificación de las propuestas, además del seguimiento del contrato y controlar el avance de éste:

Titulares:

Sr. Claudio Torres Miralles	Director de Obras Municipal
Sr. Eduardo Morales Herrera	Inspector de Obras Municipal
Sra. Nohemy Uribe Iriarte	Encargada de Planificación

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y hecho, archívese.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal(S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/CTM/agp